

Análisis de Riesgo
(Sector Educación/Colombia)

Universidad del Magdalena
Calificación Original

Calificación

| Tipo Instrumento | Rating Actual | Rating Anterior | Fecha Asignación |
|-------------------|---------------|-----------------|------------------|
| Capacidad de Pago | A- | N.A | 16-Feb-2009 |

Rating Watch.....Ninguno
Perspectiva.....Estable

Analistas

Laura Marcela Peña
PBX 326 9999 Ext. 1250
lpena@dcrcolombia.com.co

Carlos Vicente Ramírez
PBX 326 9999 Ext. 1240
carlos.ramirez@dcrcolombia.com.co

Perfil

La universidad del Magdalena es una institución de educación superior de carácter estatal y del orden territorial, que ejerce su autonomía en el marco de la constitución y la ley y cuyo propósito fundamental es el de contribuir al desarrollo de la región y del país mediante el fomento de la educación pública, la ciencia y la cultura; vinculada activamente al desarrollo de Santa Marta y el Magdalena, con un amplio reconocimiento y liderazgo en el ámbito de la Región Caribe, el país y la comunidad internacional.

Factores Claves de Calificación

- Consistencia en los aportes Nacionales.
- Demanda de estudiantes - matrículas.
- Fuentes alternas de ingresos.
- Impacto social, producto del desarrollo misional.
- Desempeño administrativo y financiero.
- Infraestructura y programas acreditados.
- Endeudamiento actual y prospectivo.
- Pasivo Pensional

Resumen de la Calificación

El Comité Técnico de Calificación de Duff & Phelps de Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores, en reunión del día 17 de febrero de 2009, después de efectuar el correspondiente estudio y análisis, con ocasión de la asignación de la calificación de Capacidad de Pago de La Universidad del Magdalena decidió otorgar la calificación "A-" (A menos), según consta en el Acta No. 1022 de la misma fecha.

Al respecto, es necesario precisar que la calificación "A-" (A menos) significa que la institución cuenta con una buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados. Sin embargo, en periodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.

La presente calificación aplica para el cumplimiento del Decreto Reglamentario 610 de 2002 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que establece la calificación de capacidad de pago para las entidades descentralizadas del orden territorial, y que cubre las obligaciones de la Universidad del Magdalena tanto actuales como proyectadas en el desarrollo de sus operaciones de acuerdo con el plan de desarrollo presentado por la institución.

Fundamentos

La calificación asignada refleja, entre otros, los siguientes aspectos: la calidad de los programas académicos, la infraestructura académica y operativa, fuentes alternas de ingresos, la consistencia en los aportes gubernamentales, desempeño administrativo y financiero, la posición competitiva e impacto social de la institución, la situación pensional, el actual entorno económico y social del país y el endeudamiento actual como el prospectivo.

Gracias al compromiso asumido por las administraciones de turno, la Universidad del Magdalena ha venido diseñando y ejecutando planes y programas que le han permitido obtener grandes logros

enmarcados dentro de la naturaleza y misión institucional para la cual fue constituida. Es de destacar los esfuerzos realizados en el mejoramiento de la planta física, el fortalecimiento de la planta de docentes, el compromiso social, destinando recursos a subsidios en transporte, alimentación y exoneraciones de matrículas, apoyo e incentivo para los grupos de investigación, así como, en la planificación para la obtención de la acreditación institucional en alta calidad y el fortalecimiento de la educación a distancia. Como resultado de todo esto, la universidad cuenta con un posicionamiento importante dentro de la región caribe, evidenciándose una preferencia en la demanda, la cual supera sustancialmente la oferta.

El comportamiento de las finanzas de la institución ha tenido una evolución favorable. Durante los últimos cinco años el resultado de su operación antes de inversión ha sido superavitario, situación que les ha permitido mantener unos niveles de liquidez aceptables para el adecuado funcionamiento de la institución y contribuir a la financiación de proyectos de inversión de alto impacto.

Los ingresos totales de la universidad, a septiembre de 2008, fueron aproximadamente de \$47.672 millones, de los cuales el 34% corresponden a recursos propios que provienen principalmente de las matrículas de pregrado, convenios y asesorías, investigaciones, educación a distancia, entre los más importantes. Las transferencias de la Nación equivalen al 46% de los ingresos totales, las cuales deben ser destinadas para el funcionamiento, y el 20% de los mismos corresponden a excedentes financieros de los años anteriores. Se espera que para el cierre de 2008, la estructura de ingresos se comporte similar a la vigencia anterior.

Es de resaltar, que la tendencia general en las universidades públicas se encuentra una importante dependencia de las transferencias nacionales. Sin embargo, para Universidad de Magdalena, la dependencia de los recursos procedentes de la Nación ha venido disminuyendo, lo cual se constituye como un elemento positivo. Duff & Phelps de Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores espera que la administración mantenga la tendencia hacia disminuir la dependencia de estos recursos a partir del fortalecimiento de sus programas académicos, de los recursos provenientes de asesorías y consultorías y de los planes de incentivos para aumentar la retención de estudiantes. Adicionalmente, este último reto deberá seguir siendo un desafío importante para las entidades de educación superior puesto que en momentos de crisis económica, este sector es más vulnerable a

retener a sus estudiantes escolarizados. La tendencia en estos periodos es la de cambiar la condición académica por la laboral informal, especialmente los alumnos que pertenecen a la población de estratos socio económicos de menores recursos.

En cuanto a sus gastos de funcionamiento, se destaca el esfuerzo para mantener una política de control del gasto administrativo, el cual recientemente se ha mantenido con crecimientos reales negativos. Dentro de los gastos de funcionamiento, el rubro más significativo se encuentra en los gastos de personal, el cual representa aproximadamente el 72% de estos gastos. Dicho rubro incluye el pago de la nómina de profesores de planta y de cátedra así como del personal administrativo, consistente con el plan de desarrollo docente de la universidad. Este rubro ha mantenido crecimientos sostenidos durante los últimos años, producto del mejoramiento de la planta docente que ha adelantado la universidad. Duff & Phelps de Colombia S.A. Sociedad Calificadora Valores considera necesario estos incrementos ya que son consistentes con los planes estratégicos de la institución, sin embargo, este crecimiento debe ir ligado al mejoramiento continuo de los ingresos propios con el fin de hacer sostenible esta iniciativa. Sin embargo, se reconoce que en momentos de entornos económicos adversos, el sector de la educación es más vulnerable a poder mantener buenos niveles de inversión y crecimiento.

Duff & Phelps de Colombia S.A. SCV, encuentra como limitante de la calificación la situación pensional de la universidad; la ausencia de un convenio de concurrencia ha causado incumplimientos por parte de la Nación en el pago de las mesadas pensionales de acuerdo con el artículo 131 de la ley 100/93, situación que pone en riesgo de liquidez, incrementando la presión sobre los márgenes operativos y por ende sobre los recursos disponibles para atención de la deuda. Conscientes de esto, en septiembre de 2008, se firmó el Decreto 3734, donde se establece que mientras se firma el acuerdo de concurrencia, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público podrá expedir bonos para reconocer la responsabilidad por la concurrencia a cargo de la Nación. Actualmente, la Nación gira cuatrimestre vencido los bonos pensionales a cargo de su concurrencia, los cuales durante el 2008 no presentaron retraso alguno. La calificadora seguirá de cerca las acciones que se alcancen en este sentido y revisará el impacto financiero en la estructura de gastos y de pasivo de la entidad.

La calificación asignada por Duff & Phelps de Colombia S. A. Sociedad Calificadora de Valores se realiza con base en una propuesta de apalancamiento que contempla la utilización de un monto de deuda actual así como la contratación de un crédito por \$10.000 millones, donde se desembolsará \$6.000 millones durante el 2009 y \$4.000 durante el 2010. Las condiciones de este nuevo crédito se proyectan a ocho (8) años, con un año de gracia para pago de capital, a una tasa de interés de 15,57% E.A. Así, diferencias significativas con relación al endeudamiento

prospectivo de la entidad y cambios importantes en el desempeño financiero de la misma pueden dar lugar a modificaciones en la calificación otorgada. Las proyecciones financieras con el endeudamiento actual más el prospecto fueron sometidas a escenarios cuyos resultados de cobertura se encuentran acordes a la calificación asignada. Los recursos del crédito se utilizarán para financiar una serie de inversiones destinadas a obras de modernización y dotación del área administrativa, bienestar universitario, desarrollo académico e investigativo y de laboratorios.

18 de febrero de 2009

Perfil

La Universidad del Magdalena es una institución estatal del orden territorial, organizada como ente autónomo con régimen especial, vinculado al Ministerio de Educación Nacional. Se rige por la Constitución Política de acuerdo con la Ley 30 de 1992 y las demás disposiciones que le son aplicables de acuerdo con su régimen especial y las normas que se dicten en el ejercicio de su autonomía. Asimismo goza de personería jurídica otorgada por la Gobernación del Departamento del Magdalena mediante Resolución 831 de diciembre 3 de 1974.

Cuenta con ocho (8) sedes en el Departamento y doce (12) centros zonales distribuidos a nivel nacional, especialmente en los Departamentos de Bolívar, Guajira, Cesar y Santander.

Gobernabilidad Institucional

Tal como lo dispone la Ley 30/92, al interior de la Institución, la gobernabilidad la ejerce en su orden de jerarquía: 1.) el Consejo Superior Universitario; 2.) el Consejo Académico; 3.) el Rector, quien a su vez es el representante legal y máxima autoridad ejecutiva; 4.) los vicerrectores; 5.) los decanos y 6.) el Secretario General.

De acuerdo a sus estatutos, la Universidad del Magdalena está gobernada por dos (2) estamentos u órganos de carácter decisorio, dichos estamentos son el Consejo Superior (máximo órgano de dirección) y el Consejo Académico (máxima autoridad académica y órgano asesor del rector).

Las principales funciones tanto del Consejo Superior como del Consejo Académico están alineadas con lo

dispuesto por la misma Ley 30/92, al igual que los miembros que la constituyen.

Posición Competitiva

El Sistema Nacional de Acreditación, creado por la Ley 30 /92, se apoya en la participación decidida de la comunidad académica y sigue las orientaciones del Consejo Nacional de Acreditación. Con la implantación de este Sistema, se garantiza que los programas académicos y las instituciones de educación superior que pertenecen a él, cumplen con los más altos requisitos de calidad y realizan los propósitos y objetivos que han declarado tener¹. Siendo así, este proceso se ha convertido en un objetivo a alcanzar para algunas instituciones de educación superior, como es el caso de la Universidad del Magdalena, quién a finales del 2006, obtuvo la aprobación del Plan Sectorial de Autoevaluación y Acreditación por parte del Consejo Superior, con lo cual pretende fortalecer el proceso de acreditación institucional.

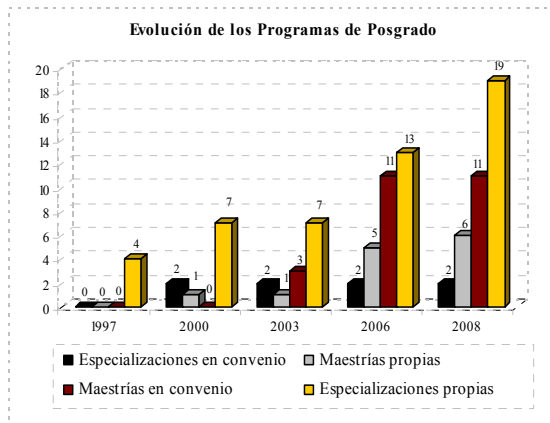
En este sentido, la universidad cuenta con la acreditación de 3 (tres) programas en alta calidad: 1) Ingeniería Pesquera; 2) Ingeniería Agrónoma; 3) Biología. Adicionalmente, 6 (seis) programas se encuentran en proceso de acreditación en alta calidad, los cuales son: 1) Ingeniería de Sistemas; 2) Ingeniería Civil; 3) Administración de Empresas; 4) Economía; e 5) Ingeniería Industrial. Asimismo, todos los programas de pregrado presencial ofertados tienen registros calificados.

¹ Fuente Consejo Nacional de Acreditación

Al flexibilizar la oferta académica de la institución para hacerla coherente con las necesidades de formación profesional, durante los últimos años se han incorporado nuevos programas académicos en las modalidades de pregrado presencial y a distancia, especializaciones propias y en convenio, maestrías propias y en convenio. En la actualidad, cuentan con ventiocho (28) programas de pregrado presencial.

Por otro lado, el instituto de Educación Abierta y a Distancia-IDEA- ha venido expandiendo su cobertura académica y territorial durante los últimos años, ofreciendo 22 programas técnicos laborales, 2 programas técnicos profesionales, 7 programas tecnológicos, 8 licenciaturas y 2 especializaciones en 19 lugares de la región Caribe.

Durante el 2008, se ofrecieron 19 programas de especialización propias y 2 más en convenio con universidades de excelencia académica. Igualmente, se disponía de 6 programas de maestría propias y 11 más en convenio, con universidades que al igual que las especializaciones, son instituciones reconocidas por su excelencia y trayectoria académica.

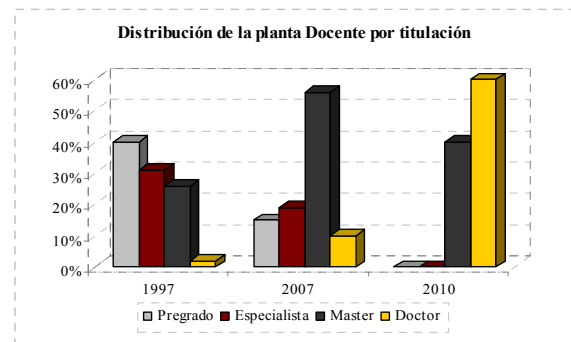


Fuente: Universidad del Magdalena.

La universidad ha establecido varios procesos como acción estratégica para afianzar el proceso de la búsqueda de la excelencia académica. Dentro de estos planes se encuentra: El Plan de Gestión de la Investigación, el Plan de Autoevaluación y Acreditación, el de Internacionalización, el de Extensión y el Plan de Desarrollo Docente. Este último, tiene definidas metas a corto plazo que consiste en que sus docentes de planta representen el 40% de la planta de docente y el 60% sean catedráticos y visitantes. Asimismo, se espera que sus docentes cubran más del 40% de su tiempo en actividades de investigación aplicada y en ciencias

básicas. Adicionalmente, se espera que a 2010 la composición porcentual por titulación de la planta docente sea del 40% magister y en un 60% con título de doctorado.

Este plan es agresivo puesto que a 2007 el componente profesional de los docentes de la universidad estaba compuesto de la siguiente manera:



Fuente: Universidad del Magdalena

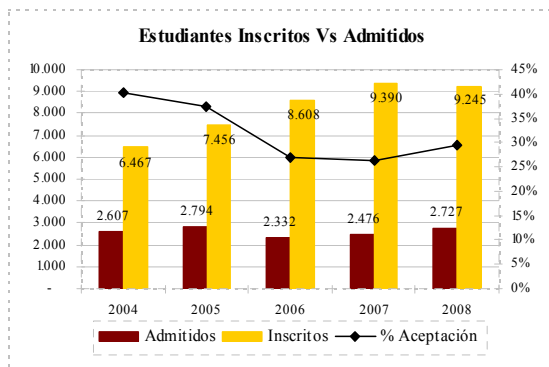
Se destaca la vinculación por méritos de 81 profesionales en calidad de personal docente, 50 de planta y 31 ocasionales, que junto con la política de formación en maestría y doctorado por cuenta de la universidad, para aquellos que no acrediten dichos títulos, le permitirá conformar docentes con altos perfiles que incentiven la investigación y que contribuyan a cumplir con los planes y programas encaminados a la obtención de la acreditación institucional.

Adicionalmente, en la ejecución del Plan de Desarrollo Docente se ha propuesto un conjunto de estrategias para adecuar sus procesos y el logro de las metas: 1. Condiciones administrativas para la alta formación docente; 2. Implementación de las políticas de vinculación y formación avanzada; 3. Formación bilingüe de los docentes; y 4. Articulación de la docencia con la investigación.

A pesar que se han realizado esfuerzos importantes en materia de acreditación de programas académicos, para conseguir acreditar un mayor número de programas de alta calidad que le permitan a la institución alcanzar la acreditación institucional, se requiere mejorar en el menor tiempo posible la infraestructura de la universidad con la dotación de laboratorios y bibliotecas. Para ello, la institución ha realizado inversiones importantes para la construcción de edificios de aulas y oficinas, mejoramiento tecnológico y mejoramiento de la

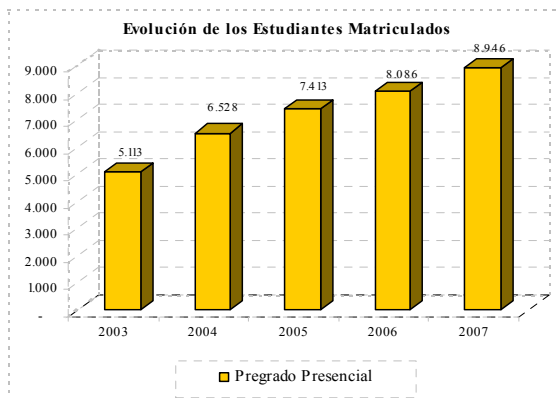
infraestructura y dotación de la biblioteca. Dichas inversiones se han logrado financiar con recursos propios como con recursos de crédito.

Por otro lado, en cuanto a indicadores de carácter académicos, la evolución de alumnos inscritos vs admitidos de la universidad, muestra un importante posicionamiento de la institución en la región caribe. El número de inscritos pasó de 6.467 en 2004 a 9.243 en 2008, con una tasa de aceptación – estudiantes aceptados de las solicitudes recibidas por programa - del 28% en promedio de los últimos tres años, ligeramente superior a la tasa presentada por su grupo de pares.



Fuente: Universidad del Magdalena.

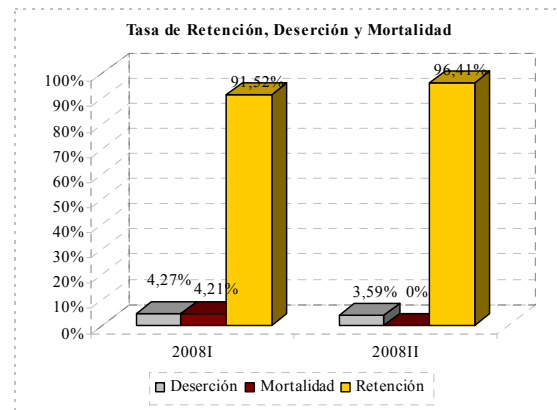
En el periodo analizado (2003-2007), se presenta un incremento de más de 3.833 estudiantes matriculados producto del mayor número de programas ofrecidos, del posicionamiento de la institución a nivel local y regional, a la mejor imagen académica obtenida desde comienzos de la década, al fortalecimiento financiero de la entidad y de la acreditación de programas con registro calificado y alta calidad.



Fuente: Universidad del Magdalena.

Con el ánimo de fortalecer la permanencia en el sistema educativo superior de sus estudiantes y considerando que predominan los estudiantes de estratos 1,2 y 3, la universidad continua ofreciendo estímulos a la excelencia y a los sectores vulnerables, ayudas o exoneraciones en porcentajes de la matrícula. Adicionalmente, se otorgan subsidios alimentarios para los estudiantes de estrato 1 y 2, y beneficios a la comunidad estudiantil perteneciente a los mismos estratos, a indígenas, a jóvenes provenientes de los municipios del Magdalena, a madres cabeza de familia, artistas y deportistas de alto rendimiento, así como los mejores estudiantes de los diversos programas académicos.

Los niveles de retención, deserción y mortalidad en la institución son favorables gracias a los beneficios otorgados y a la calidad de los programas académicos.



Fuente: Universidad del Magdalena.

La universidad incentiva permanentemente la gestación, formación, y crecimiento de grupos de investigación mediante el Sistema de Investigación Universitario, esfuerzos que se ven recompensados con 42 grupos reconocidos por COLCIENCIAS, de los cuales 18 de ellos están categorizados como A, 16 tipo B y 8 tipo C.

Perfil Financiero

El comportamiento financiero de la universidad ha tenido una evolución favorable durante los últimos años, situación que le ha permitido obtener mayores márgenes de ahorro favoreciendo especialmente la inversión con recursos propios; donde se destacan los proyectos adelantados durante las últimas vigencias, los cuales generan impacto social ya que contribuyen al desarrollo de la institución y se fortalece el

proyecto de autoevaluación y acreditación institucional, entre otros.

Ingresos

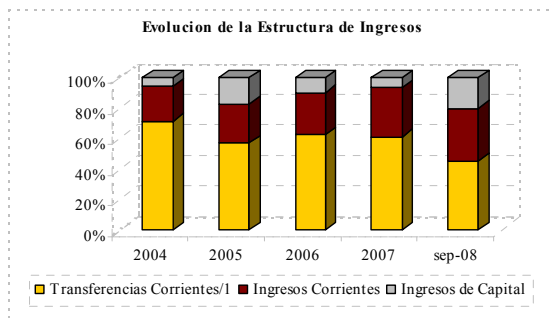
La estructura de ingresos comprende tres grandes grupos: Ingresos corrientes, transferencias corrientes y recursos de capital, tal como se muestra a continuación:

| | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | sep-08 |
|-----------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Ingresos Totales | 34.808 | 44.034 | 42.911 | 51.238 | 47.672 |
| Ingresos Corrientes | 7.935 | 11.204 | 11.893 | 16.472 | 16.340 |
| Transferencias Corrientes/1 | 24.834 | 25.177 | 26.885 | 31.398 | 21.694 |
| Ingresos de Capital | 2.039 | 7.653 | 4.133 | 3.368 | 9.638 |

Cifras en millones de pesos

/1 Incluye las transferencias Nacionales, Departamentales y Estampilla

Para 2004, las transferencias corrientes representaban el 71% de los ingresos totales, situación que ha venido cambiando desde entonces, si se tiene en cuenta que para el 2007, estos ingresos representaron el 61% de los ingresos totales, con una tendencia cada vez más participativa. Lo anterior, se debe al fortalecimiento de los ingresos corrientes, gracias al acertado comportamiento de la diversificación de ingresos por parte de las asesorías, consultorías y programas de extensión, lo cual incide directamente en una menor dependencia de las transferencias tanto de la Nación como del Departamento. En la siguiente gráfica se muestra la evolución de la estructura de ingresos de la Universidad.

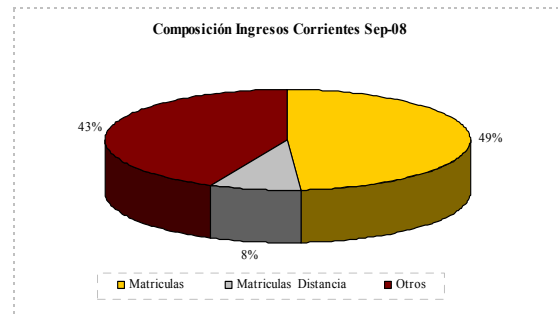


Fuente: Universidad Industrial de Santander UIS
Cálculos Duff & Phelps de Colombia S.A.S.C.V

Ingresos Corrientes

En estos ingresos se clasifican los ingresos propios de la universidad, es decir, las matrículas de los programas de pregrado, la educación a distancia y los otros ingresos. Como se puede observar en la siguiente gráfica, los otros ingresos abarcan un porcentaje importante dentro de los ingresos corrientes. Cabe anotar que dentro de esta partida, los recursos más representativos son los recursos de convenios, venta de servicios y publicaciones. Se

destaca la evolución de los ingresos provenientes de los convenios, los cuales le proporcionan un dinamismo importante a la universidad en cuanto al desarrollo de proyectos que contribuyen al desarrollo de su misión institucional.



Fuente: Universidad del Magdalena
Cálculos Duff & Phelps de Colombia S.A.S.C.V

A septiembre de 2008, el recaudo de los ingresos corrientes se encuentra en niveles similares a los obtenidos durante todo 2007, por lo cual se espera que a cierre de 2008, estos superen los obtenidos en la vigencia anterior.

Transferencias Corrientes

Estas incluyen las transferencias de la Nación, las del Departamento y los recursos de la estampilla "Pro-Universidad del Magdalena". El comportamiento de este rubro es favorable, presenta un crecimiento promedio del 6% durante el periodo comprendido entre (2003-2007). Las transferencias corrientes constituyen un ingreso muy importante para la universidad. Aunque la estructura de ingresos actual muestra una mayor diversificación, la institución muestra una clara dependencia de las transferencias, especialmente de la Nación.

Por otro lado, gracias a las gestiones adelantadas por la actual administración, junto con los Ministerios de Educación Nacional y de Hacienda y Crédito Público, se logró que el Departamento del Magdalena volviera a girar las transferencias departamentales las cuales no habían sido trasladadas desde 2001. Aunque no constituyen una mayor participación dentro de la estructura de ingresos, dichos recursos ayudan a apoyar la financiación del funcionamiento y en especial de las mesas pensionales. Para la vigencia del 2007 y 2008, la universidad recibió por este concepto los recursos correspondientes a la vigencia 2006 y 2007 respectivamente. La calificadora espera que estas transferencias territoriales se constituyan en

recursos tanto recurrentes como predecibles que le permitan financiar otras inversiones.

Adicionalmente, el rubro de la Estampilla Pro-unimagdalena muestra crecimientos del 23% para el 2006 comparado el 2005, y a septiembre de 2008 el recaudo se encuentra en niveles similares a los obtenidos en el 2007. De igual, forma sucede con los rubros de derechos de matrícula a distancia y los otros ingresos que se alimentan de los recursos provenientes de los convenios que realiza la universidad.

En el Acuerdo N° 01 de 2008, el cual modifica el Acuerdo Superior N° 039, se establece los porcentajes de destinación y uso de los recursos provenientes de la estampilla Refundación de la Universidad del Magdalena, de cara al nuevo Milenio". Para los recursos que se recauden por concepto de estampilla, en el Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta, se destinó la siguiente distribución:

| Destinación | % |
|--|-----|
| Inversión en Infraestructura y Dotación. | 25% |
| Formación Avanzada para docentes | 20% |
| Fondo de Pensiones | 20% |
| Fomento de la Investigación | 15% |
| Fondo de Becas para estudiantes | 15% |
| Gastos Auditoría de la Estampilla | 5% |

Para los recursos recaudados por concepto de estampilla en los municipios del Departamento del Magdalena se destinó la siguiente destinación:

| Destinación | % |
|--|-----|
| Fondo de Becas para estudiantes del municipio correspondiente | 40% |
| Inversión en Infraestructura y Dotación en las Subregiones (CERES) | 20% |
| Fondo de Pensiones | 20% |
| Formación avanzada para docentes | 10% |
| Fomento de la investigación | 5% |
| Gastos Auditoría de la Estampilla | 5% |

Ingresos de Capital

Los ingresos de capital están conformados por los rendimientos financieros, las donaciones, la venta de activos y los otros ingresos de capital. Este último, es el rubro más significativo dentro de este grupo, ya que para septiembre de 2008, representó el 98% de los mismos y el 20% de los ingresos totales. Se componen principalmente por los excedentes financieros de vigencias anteriores y los bonos que gira el Ministerio de Hacienda para el pago del pasivo pensional que ha sido honrado por la universidad en

su defecto. La mayoría de estos recursos son adicionados a la vigencia del 2008 para cumplir con los compromisos pactados en vigencias anteriores. La calificadora espera que los recursos que por concurrencia pensional es a cargo del Ministerio de Hacienda sean más recurrentes en las siguientes vigencias y le permitan a la universidad destinar estos recursos a inversión.

Gastos

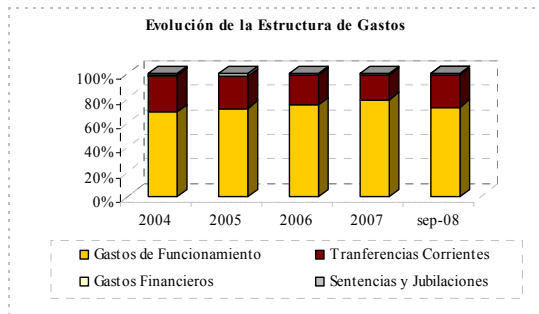
| | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | sep-08 |
|---------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Gastos Totales | 27.302 | 33.373 | 36.915 | 39.888 | 33.080 |
| Gastos de Funcionamiento | 18.902 | 24.016 | 27.732 | 31.479 | 24.215 |
| Tranferencias Corrientes | 7.951 | 8.597 | 8.813 | 7.915 | 8.564 |
| Gastos Financieros | 248 | 140 | 138 | 127 | 147 |
| Sentencias y Jubilaciones | 201 | 620 | 232 | 368 | 154 |

Cifras en millones de pesos

La estructura de gastos de la universidad se encuentra acorde con la naturaleza de la institución. Dentro de los gastos de funcionamiento se encuentran los gastos de personal, los gastos generales y las transferencias de los aportes patronales. Específicamente, los gastos de personal registran los profesores de nómina y de cátedra y personal administrativo. Dicho rubro presenta un crecimiento sostenido como consecuencia del avance de la estrategia de plan de desarrollo docente, el cual fue mencionado anteriormente.

En general los gastos totales, a cierre de 2007, incrementaron un 8% con respecto al año anterior. Sin embargo, para el cierre del 2008 se esperaría un incremento importante producto de la vinculación de personal docente, situación que se considera necesaria gracias a las necesidades de la institución de contar con una planta docente adecuada para atender los requerimientos frente al crecimiento de sus estudiantes y que contribuya al cumplimiento de los requisitos exigidos para la acreditación institucional y la investigación.

La siguiente gráfica muestra la estructura histórica de los egresos antes de inversión, de la universidad:



Fuente: Universidad del Magdalena
Cálculos Duff & Phelps de Colombia S.A.S.C.V

Por otro lado, los gastos generales evidencian un control estricto del gasto, a cierre de 2007, incrementaron tan solo en un 3% y se espera que a cierre de 2008 no tengan variaciones importantes.

La calificadora opina que si bien los programas para mejorar la composición de planta docente así como de su mejor composición por nivel de grado académico, esta debería obedecer a niveles sostenidos en la generación de ingresos por investigación, asesorías y convenios que le permitan cubrir dicho

Pasivo Pensional

Gracias al convenio interadministrativo suscrito en 1994 con la Gobernación del Departamento del Magdalena, la institución asume el pago de las pensiones ante la incapacidad económica de la administración departamental para cumplir con esta obligación. Es decir la universidad cancela la nómina de pensionados y posteriormente la Nación concurre con un 88,7%, emitiendo bonos pensionales tipo A cada cuatrimestre vencido del año.

Durante el 2008 se suscribió el Decreto 3734 de 2008, donde la Nación reconoce su concurrencia en el pago del pasivo pensional y establece la modalidad de pago para cada cuatrimestre vencido. Actualmente, se encuentran pendientes el pago \$4.164 millones, correspondientes al segundo y tercer cuatrimestre del 2006 y \$6.150 millones correspondiente al primero, segundo y tercer cuatrimestre del año 2007. La universidad ha realizado múltiples solicitudes al Ministerio para solicitar el pago de dichos recursos, sin embargo, no se ha obtenido un resultado satisfactorio.

De acuerdo con los estudios actuariales, que cuentan con el visto bueno del Ministerio de Hacienda, los porcentajes de participación en el pasivo pensional de la Universidad del Magdalena es el siguiente:

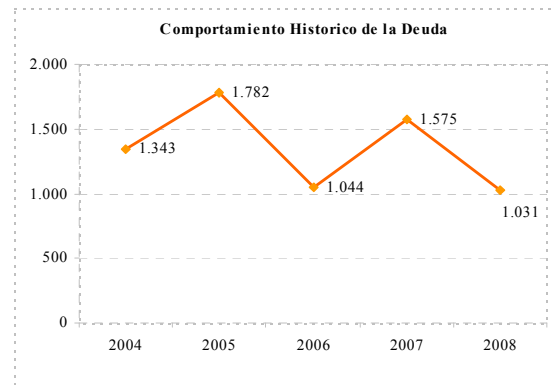
| | | |
|--------------|----|-------|
| Nación | -> | 88,7% |
| Departamento | -> | 0,7% |
| Universidad | -> | 10,6% |

Para resolver definitivamente esta situación se hace necesaria la suscripción de un acuerdo de concurrencia entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Gobernación del Magdalena y la Universidad del Magdalena, para el pago del pasivo pensional. De este modo, la institución quedaría sin la responsabilidad del pago de la nómina de los pensionados y se eliminaría la presión en el flujo de caja que esta situación genera y el riesgo de que el Ministerio suspenda las emisiones de bonos para esta obligación.

Un aspecto favorable para la institución radica en que la Gobernación del Magdalena ha reconocido lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30 de 1992 en cuanto a las transferencias que le corresponde girar a la universidad.

Nivel de Endeudamiento

Durante los últimos años, la universidad ha mantenido un nivel de endeudamiento moderado. A cierre del 2008, su nivel de endeudamiento ascendió a \$1.031 millones. La siguiente es la evolución de la deuda:



Fuente: Universidad del Magdalena
Cálculos Duff & Phelps de Colombia S.A.S.C.V

La entidad planea realizar una serie de inversiones destinadas a obras de modernización y dotación del área administrativa, bienestar universitario, desarrollo académico e investigativo y mejoramiento de laboratorios.

La presente calificación fue asignada por Duff & Phelps de Colombia S. A. Sociedad Calificadora de

Valores con base en una propuesta de apalancamiento que contempla la utilización de un monto actual de deuda así como la contratación de un crédito por \$10.000 millones a ocho (8) años con, con un año de gracia para pago de capital, a una tasa de interés de 15,57% E.A. Se realizaron diferentes escenarios de tensión arrojando coberturas de deuda que se encuentran en un nivel acorde a la calificación

asignada. Así, diferencias significativas con relación al endeudamiento prospectivo de la entidad y a cambios importantes en el desempeño financiero de la misma pueden dar lugar a modificaciones en la calificación otorgada. Los recursos del crédito se utilizarán para financiar específicamente las necesidades de inversión en infraestructura del plan de expansión y proyección académica.